



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*ANUNCIO de 23 de abril de 2024 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-124-F en la localidad de Mérida (Badajoz). (2024080653)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a instancias de D.ª Alejandra Caballero Ledo, como titular de la oficina de farmacia n.º BA-124-F sita en la localidad de Mérida (Badajoz), solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE num.120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-124-F titularidad de D.ª Alejandra Caballero Ledo, desde su actual emplazamiento en la c/ Santa Eulalia n.º 8 a la nueva ubicación en locales ubicados en edificio sito en c/ Morería n.º 2 con acceso por la calle del Puente n.º 26, de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 23 de abril de 2024. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.

• • •

